

**HECHO ESENCIAL**  
**Cemento Polpaico S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N°103

Santiago, 5 de febrero de 2025

**Señora**  
**Solange Berstein Jauregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**REF: Informa hecho esencial.**

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud., en carácter de hecho esencial de Cemento Polpaico S.A., lo siguiente:

En el marco de la reestructuración corporativa informada a la CMF y al público en general mediante hechos esenciales de fecha 3 de noviembre de 2023 y 9 de enero de 2024, el proceso de integración de las operaciones relacionadas con la producción y comercialización de hormigón ha concluido conforme a lo planificado. Actualmente, dichas actividades, que anteriormente eran realizadas por las filiales Sociedad Pétreos S.A. y Hormigones Bicentenario S.A., se encuentran concentradas en la filial Hormigones Polpaico S.A., que ha asumido plenamente esta función, en línea con los objetivos estratégicos definidos.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Firmado por:  
  
B3197E9611374E5...

---

Andrés Pérez Algarra  
Gerente General  
Cemento Polpaico S.A.

c.c. Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Comercio de Santiago.